

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

**CONVOVATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
ANTE CONSEJO DE PROGRAMA 2023 - 2025**

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Diana Calvo Solano (Principal)

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 57461929

NOMBRE DEL ASPIRANTE: Sheris De La Cruz (Suplente)

NUMERO DE IDENTIFICACION: 57290194

PROPUESTA PROGRAMATICA

A. PRESENTACION

Diana Calvo Solano, labora actualmente como catedrática en la Universidad del Magdalena, en la Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, desempeñándose como docente catedrática en el programa de Enfermería, es Enfermera egresada de la Universidad del Magdalena en el año 2011.

Sheris De La Cruz, Enfermera egresada de la Universidad del Magdalena en el año 2007. Labora actualmente como docente catedrática en el programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Nuestra propuesta de gobierno tiene como objetivo establecer una relación reciproca, permanente y de vinculación entre el programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena y sus egresados, con el fin de llevar a cabo las ideas y proyectos que puedan elaborarse para el mejoramiento continuo del programa.

1. La Calidad

- ✓ Fomentar la participación de los egresados del programa de enfermería para diseñar y definir adecuadas políticas académicas y administrativas del programa, con la debida planeación institucional, en aras de que los procesos y procedimientos que se han establecido para el programa por parte del Sistema de Gestión de la Calidad, logren sus verdaderos objetivos.

- ✓ Velar por la buena marcha del programa de Enfermería para que esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales.

2. La inclusión, la Interculturalidad y la Pluridiversidad

- ✓ Impulsar como política de la Universidad el que los profesores de cátedra al servicio del programa de Enfermería, tengan acceso, previo cumplimiento de los requisitos académicos a los postgrados ofrecidos por la Universidad.
- ✓ Creación de Políticas de egresados en coordinación con el programa de enfermería; lo cual buscará la participación de los egresados en la consolidación y proyección del programa, abriendo los espacios que propendan por su cualificación académica y su proyección profesional y laboral.
- ✓ Fomentar el crecimiento de capacidades y destrezas vitales, fomentando el diálogo intercultural y la intersección de conocimientos que enriquezcan las perspectivas de los graduados del programa, adaptándolas a su entorno particular
- ✓ Fomentar las habilidades digitales en los egresados.

3. La Creación, la Investigación y la Innovación

- ✓ Convocar a los egresados del programa de Enfermería a eventos de intercambio de experiencias de egresados.
- ✓ Impulsar la creación del Centro de Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena.
- ✓ Generar una cultura de comunicación la cual facilite y ayude a mantener una cohesión entre el programa de Enfermería y sus egresados.
- ✓ Fomentar la creación y participación de los egresados del programa de enfermería en grupos de investigación, asesorías y diseño de proyectos que se lleven a cabo en el programa.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las relaciones del programa de Enfermería con la comunidad científica y otros sectores sociales mediante la conexión a redes de información, y el establecimiento de convenios nacionales e internacionales que posibiliten la participación de docentes, estudiantes y egresados en programas de pasantías, intercambios, seminarios, becas, profesores visitantes.
- ✓ Propiciar a que el programa de Enfermería pueda contar con su propia revista especializada en su campo; esto con la ayuda de docentes, estudiantes y egresados del programa.

4. Expandida y comprometida con el territorio

- ✓ Promover la venta de servicios dentro del programa de Enfermería a través de asesorías, proyectos pedagógicos y actividades de formación teniendo en cuenta el perfil o especialidad de los egresados del programa que llegasen a ser parte del Centro de Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena.
- ✓ Apoyar la creación de nuevos programas, que estén relacionados con el programa de Enfermería contando con la participación de sus egresados.
- ✓ Crear un canal permanente y fluido de comunicación entre el representante al consejo de programa de Enfermería, el representante de los egresados al consejo de facultad y el representante de los egresados al consejo académico en aras de la creación de políticas que beneficien a los egresados.

5. Otras consideraciones que el aspirante considere pertinentes.

**DIANA CALVO SOLANO
(PRINCIPAL)**

**SHERIS DE LA CRUZ PABON
(SUPLENTE)**